

ACTA EXTRAORDINARIA N° 12

CURACO DE VELEZ, 28.11.16.-

Siendo las 15:05 hrs. se da inicio a la reunión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Luis Paredes T.
- Sr. Luis Oyarzún S.
- Sr. Sergio Ríos G.
- Sra. Olga Rebolledo N.
- Sr. Francisco Oyarzún O.

No participa el Concejel Sr. Víctor Ilhao I.

Participan en esta reunión el Sr. Mauricio Sotomayor – Administrador Municipal, Sr. Alonso Hernández – Director de Control, Sra. Soledad Cárdenas – Directora de Administración y Finanzas y actúa como Ministro de Fé el Secretario Municipal Sr. Enrique Pérez A.

I. LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura al Acta anterior, leída ésta no presenta observaciones y se da por aprobada.

II. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) Se da lectura de una Solicitud de fecha 24.11.16, firmada por el Sr. Narciso Cárdenas Gallardo, quien a nombre de vecinos y amigos de Curaco de Vélez, vienen en solicitar un permiso para realizar carreras a la chilena para el 11.12.16, a contar de las 13:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. en la cancha de carreras “Los Eucaliptus” del sector de Tolquien; con la

finalidad de reunir fondos para ir en ayuda del menor Matías Díaz Bustamante quien se encuentra delicado de salud. Habrá además venta de comidas típicas y bebidas alcohólicas.

❖ ACUERDO N°165

El Concejo Municipal acuerda aprobar el permiso para el beneficio de carreras a la chilena, con venta de comidas típicas y bebidas alcohólicas, a realizarse el 11.12.16 en la cancha de carreras “Los Eucaliptus” en el sector de Tolquien; con la finalidad de ir en ayuda económica para el menor Matías Díaz Bustamante.

III. APROBACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

A petición del Concejal Sr. Luis Oyarzún, la Sra. Soledad Cárdenas – D.A.F., da a conocer nuevamente en detalle sobre esta propuesta de modificar el presupuesto municipal.

Luego el Sr. Alcalde consulta a los Srs. Concejales si están de acuerdo en aprobar esta propuesta que está formulada como sigue:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

A) AUMENTO DE INGRESOS

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DETALLE	M\$
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	3.100
01			Patentes y Derechos	3.100
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	200
01			Arriendo de Activos no Financieros	200
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.700
02			Multas y sanciones pecuniarias	700
03			Participacion del Fondo Comun Municipal Art. 38 D. L. N° 3.063, de 1979	39.000
99			Otros	1.000
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.500
03			De Otras Entidades Públicas	3.500
	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	3.500
		002	Programa de Mejoramiento de Barrios Comunal	3.500

B) DISMINUCION DE GASTOS GESTION INTERNA

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.	DETALLE	M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.000
06				Mantenimiento y Reparacion de Vehículos	2.000
10				Primas y Gastos de Seguros	5.000
29				EQUIPOS INFORMATICOS	14.300
06				Equipos Informáticos	14.300
				SERVICIOS COMUNITARIOS	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000
06				Mantenimiento y Reparacion de Vehículos	2.000
				PROGRAMAS CULTURALES	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.200
07				Servicios de Publicidad	500
08				Servicios Generales	2.600
09				Arriendos	600
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	500

C) AUMENTO DE GASTOS GESTION INTERNA

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.	DETALLE	M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	12.000
03				Otras Remuneraciones	6.000
04				Otros Gastos en Personal	6.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.300
02				Textiles, vestuario y calzado	1.300
04				Materiales de Uso o Consumo	1.500
05				Electricidad	2.500
09				Arriendos	1.000

24			TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	500
	01		Al Sector Privado	500
		008	Premios y Otros	500
31			INICIATIVAS DE INVERSION	17.800
	02		Proyectos	17.800
		002	Consultorias	12.900
		001	Estudios Proyectos de Viviendas en C. de Vélez	9.400
		002	Asistencia Técnica Proyectos Area de Salud	
			Curaco de Vélez	3.500
		004	Obras Civiles	4.900
		002	Ornato, Mantención de Parques y Jardines	4.200
		007	Construcción de Estadio Galvarino Riveros	100
		008	Reparación de Caminos Comunales	600
			SERVICIOS COMUNITARIOS	
21			GASTOS EN PERSONAL	10.500
	04		Otros Gastos en Personal	10.500
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.600
	01		Alimentos y Bebidas	2.100
	04		Materiales de Uso o Consumo	6.500
	05		Electricidad	10.500
	08		Servicios Generales	500
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000
			ACTIVIDADES MUNICIPALES	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.600
	08		Servicios Generales	1.600
			PROGRAMAS SOCIALES	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.500
	04		Otros Gastos en Personal	2.500
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.100
	01		Al Sector Privado	3.100
		001	Fondos de Emergencia	500
		005	Otras Personas Jurídicas Privads	2.600
			PROGRAMAS CULTURALES	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100
	01		Al Sector Privado	100
		008	Premios y Otros	100

CURACO DE VELEZ, 22 de Noviembre del 2016



CRISTINA CARDENAS GOMEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



JOSE VIVAR BARRIA
DIRECTOR DE SECPLAN



ALONSO HERNANDEZ DIAZ
DIRECTOR DE CONTROL

❖ ACUERDO N°166

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria, la cual asciende a M\$75.000.-

IV. APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017

La Sra. Olga Rebolledo y el Sr. Luis Oyarzún consultan si hay recursos disponibles para los proyectos de agua.

- ❖ El Sr. Alonso Hernández responde que el Municipio no cuenta con recursos para el 2017, salvo que sea por gestión.
- ❖ El Sr. Alcalde señala que están trabajando en la captación de agua en el sector de Tolquien.
- ❖ El Sr. Luis Oyarzún consulta si el año 2017 se va a adquirir o ampliar el terreno del vertedero municipal.
- ❖ El Sr. Mauricio Sotomayor señala que estuvo en la Subdere en Santiago, gestionando recursos para ampliar y mejorar el vertedero.
- ❖ El Sr. Luis Paredes consulta que pasa con el emisario.
- ❖ El Sr. Alonso Hernández señala que aún no se cuenta con la concesión marítima de la playa, para la instalación o reparación del emisario.
- ❖ El Sr. Ríos señala que el Sr. José Vivar en su oportunidad manifestó que se iba a construir o reparar dicho emisario, pero el monto de la obra no fue incluido en el proyecto; sólo había \$1.500.000.-
- ❖ El Sr. Alcalde solicita a los Srs. Concejales su votación para la aprobación del proyecto Presupuesto Municipal 2017.

❖ ACUERDO N° 167

El Concejo Municipal acuerda aprobar el proyecto Presupuesto Municipal para el año 2017, quedando formulado de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2017

SUBT ITEM.	DENOMINACION	M\$
03	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	80.300
01	Patentes y tasas por derechos	35.800
02	Permisos y licencias	42.000
03	Participación en impuesto territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	2.500
05	TRANSFFERENCIAS CORRIENTES	810.000
03	De otras entidades públicas	810.000
002	Dela Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	25.000
999	Otras Transferencias del Tesoro Público	25.000
006	Del Servicio de Salud	650.000
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	650.000
007	Del Tesoro Público	125.000
001	Patentes Acuicolas LEY N° 20.033 Art. 8°	65.000
999	Otras Transferencias del Tesoro Público	60.000
099	De Otras Entidades Públicas	4.000
100	De otras Municipalidades	6.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.200
01	Arriendo de activos no financieros	1.200
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.388.500
01	Recuperación y reembolsos por licencias médicas	2.700
02	Multas y sanciones pecuniarias	2.600
03	Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063 de 1979	1.300.000
04	Fondos de terceros	200
99	Otros	83.000
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000
03	Vehículos	4000
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000
10	Ingresos por percibir	1.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	15.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.300.000

MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

PRESUPUESTO AÑO 2017 Y SUB-PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR AREAS

SUBT.	ITEM.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	GESTION (1)	SERVICIOS COMUNITARIOS (2)	ACTIVIDADES MUNICIPALES (3)	PROGRAMAS SOCIALES (4)	PROGRAMAS DEPORTIVOS (5)	PROGRAMAS CULTURALES (6)	PPTO. 2017
21	01		GASTOS EN PERSONAL	691.403	78.000	8.500	65.500	44.272	17.800	905.475
	02		Personal de planta	496.143						496.143
	03		Personal a contrata	104.260						104.260
	04		Otros remuneraciones	35.000						35.000
			Otros gastos en personal	56.000	78.000	8.500	65.500	44.272	17.800	270.072
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	152.500	216.000	20.500	11.100	5.675	37.700	443.475
	01		Alimentos y bebidas		3.800	600	3.050	1.575	200	9.225
	02		Textiles, vestuario y calzado	7.500		200	700	200		8.600
	03		Combustibles y lubricantes	8.000	6.500		900	400	200	16.000
	04		Materiales de uso o consumo	34.800	12.000	800	1.500		500	49.600
	05		Servicios Básicos	40.400	47.900					88.300
	06		Mantenimiento y reparaciones	5.600	6.000					11.600
	07		Publicidad y difusión	5.500	1.400	1.500	2.050	550	2.500	13.500
	08		Servicios Generales	10.200	135.400	10.300	1.600	2.250	32.000	191.750
	09		Arrendos	20.000	2.000	500	1.300	700	1.300	25.800
	10		Servicios financieros y de seguros	12.300						12.300
	11		Servicios técnicos y profesionales	4.200	1.000	6.600			1.000	5.200
	12		Otros gastos de bienes y servicios de consumo	4.000						11.600
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	748.250	6.600	8.700	137.300	3.600	3.500	907.950
	01		Al sector privado	720.600	6.600	8.700	112.300	3.600	3.500	855.300
	001		Fondos de emergencia							3.000
	002		Educación - personas jurídicas privadas, ART. 13,							0
			D. F. L. Nº 1-3063/80	70.000						70.000
	003		Salud a personas jurídicas de derecho	650.000						650.000
	004		Organizaciones comunitarias				15.000			15.000
	005		Otras personas jurídicas privadas				18.800			18.800
	006		Voluntariado							0
	007		Asistencia social a personas naturales				52.750			52.750
	008		Premios y otros				22.750			45.750
	999		Otras transferencias al sector privado	600	6.600	8.700		3.600	3.500	0
			A otras entidades públicas							0
	03		A las Asociaciones	27.650	0	0	25.000	0	0	52.650
	080		A la Asociación Chilena de Municipalidades	100	0	0	0	0	0	100
	090		Al Fondo Común Municipal	100						100
	001		Aportes Año Vigente	26.450	0	0	0	0	0	26.450
	002		Aportes Otros Años	26.250						26.250
	003		Interese y Reajustes Pagados	100						100
	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	100						100
			Art. Nº 14, Nº 6 Ley Nº 18.695	500	0	0	0	0	0	500

SUBT.	ITEM.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	GESTION (1)	SERVICIOS COMUNITARIOS (2)	ACTIVIDADES MUNICIPALES (3)	PROGRAMAS SOCIALES (4)	PROGRAMAS DEPORTIVOS (5)	PROGRAMAS CULTURALES (6)	PPTO. 2017
		099	A Otras Entidades Públicas				25.000			25.000
		100	A Otras Municipalidades	600						600
25	01		INTEGROS AL FISCO	100	0	0	0	0	0	100
			Impuestos	100						100
26	01		OTROS GASTOS CORRIENTES	500	0	0	0	0	0	500
	04		Devoluciones	400						400
			Aplicación de Fondos de Terceros	100						100
29	01		ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.500	0	0	0	0	0	3.500
	03		Terrenos							0
	04		Vehículos	1.500						0
	05		Movilario y otros	500						1.500
	06		Máquinas y equipos	1.500						500
			Equipos informáticos							1.500
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0						0
	001		Gastos administrativos	0						0
	002		Consultorias							0
	004		Obras Civiles	0						0
34			SERVICIO DE LA DEUDA							0
	01		Amortización de la Deuda	38.000						38.000
	03		Intereses por deuda Interna	24.500						24.500
	07		Deuda Flotante	12.000						12.000
				1.500						1.500
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000						0
			TOTAL DE GASTOS	1.535.253	300.600	37.700	213.900	53.547	59.000	2.300.000

CURACO DE VELEZ, 05 de Octubre del 2016

- ❖ El Sr. Alcalde señala que las próximas reuniones se efectuarán en las siguientes fechas y horarios:
 - Reunión Extraordinaria: 01 de Diciembre/2016 a las 15:00 hrs.
 - Reunión Ordinaria: 02 de Diciembre/2016 a las 12:00 hrs.
 - Reunión Extraordinaria: 05 de Diciembre/2016 a las 12:00 hrs.
- ❖ La Sra. Olga Rebolledo solicita que el Sr. Alfredo Caro entregue a la comunidad un instructivo, relacionado con la protección de los humedales.

Siendo las 16:20 hrs., se da por finalizada la reunión.




ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL